



**INFORME DE SISTEMA DE RECURSOS
FEDERALES TRANSFERIDOS: MÓDULO
EVALUACIONES
CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEFINITIVO
2025**

Reporte de Recursos Federales
Transferidos

Módulo
Evaluaciones

(Del Desempeño de los Programas)

CIERRE DEFINITIVO
2025



TAlíSo
BAS
coe
GOBIERNO DEL PUEBLO

FINANZAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'X' shape.

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS MÓDULO: EVALUACIONES
ENTIDAD: TABASCO
PERIODO: CIERRE DEFINITIVO 2025



Tipo Evaluación	Recurso	Fondo	Año	Municipio	Costo(\$)	Coordinador	Evaluador	Periodo	Estatus
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FAIS	2025	10 - Jalpa de Méndez	280,000.00	Lic. Andri Josefina Montero López, Directora de Programación	Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.	4	Validado
Específicas del desempeño	APORTACIONES FEDERALES	FORTAMUN	2025	10 - Jalpa de Méndez	212,000.00	Lic. Andri Josefina Montero López, Directora de Programación Municipal	Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.	4	Validado


 CP. JAVIER RAMÍREZ MORALES
 DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL


 LIC. JOSÉ DEL CARMEN OLAN OLAN
 PRESIDENTE MUNICIPAL

Resumen de la Evaluación

FAIS

27 - TABASCO
10 - Jalpa de Méndez

FAIS

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

10 - Jalpa de Méndez

Programa Evaluado

FAIS

Año de la Evaluación

2025

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

280,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.

Coordinador de la Evaluación

Lic. Andri Josefina Montero López. Directora de Programación

Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL Evaluar el desempeño de las obras y acciones realizadas con recursos del FAISMUN, durante el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas del municipio de Jalpa de Méndez. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ¿ Evaluar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales y en áreas correctamente focalizadas. ¿ Evaluar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional. ¿ Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Sistema de Evaluación del Desempeño

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO OBJETIVO GENERAL Evaluar el desempeño de las obras y acciones realizadas con recursos del FAISMUN, durante el ejercicio fiscal 2025, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas del municipio de Jalpa de Méndez. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** ¿ Evaluar si la inversión de los recursos está orientada a atender las carencias sociales y en áreas correctamente focalizadas. ¿ Evaluar si con ello se estima que se contribuye a los objetivos estratégicos de la política en materia de reducción de algunos aspectos de la pobreza multidimensional. ¿ Medir la mejora en el destino de la inversión pública hacia la pobreza multidimensional. **FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)** Fortalezas: ¿ Se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 como principal instrumento de planeación a nivel institucional. ¿ Datos del informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2025 se encuentran incluidos en el diagnóstico social que forma parte del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. ¿ Respecto a la distribución de personas según la condición de pobreza moderada y de personas vulnerables por carencias sociales han disminuido en los últimos 5 años. ¿ Identificación precisa de Zonas de Atención Prioritarias (ZAP). ¿ El municipio de Jalpa de Méndez cumple con la normatividad establecida tanto en la Ley de Coordinación Fiscal, como en los Lineamientos del FAIS y demás normatividad aplicable. ¿ El municipio de Jalpa de Méndez cumple a cabalidad con lo establecido en el convenio de asignación de recursos FAISMUN 2025 suscrito con el gobierno estatal. ¿ El municipio cumple con la transparencia y rendición de cuentas en la utilización de los recursos del Fondo. La información es pública y se encuentra disponible en distintas plataformas digitales a nivel federal, estatal y municipal. Se resalta que la información se encuentra para consulta en el sitio del Consejo Estatal de Armonización Contable. ¿ Reporta de manera oportuna la información del uso y destino de los recursos del FAISMUN en el Sistema Federal de Recursos Transferidos (SRFT). ¿ El catálogo de acciones definido en los Lineamientos, permite representar de forma clara, los trabajos en beneficio de las localidades más necesitadas. ¿ El municipio lleva a cabo acciones de participación ciudadana en la ejecución y seguimiento de las obras. ¿ El personal que forma parte de la Coordinación de Ramo 33 se encuentra capacitado para la operación de los recursos del FAISMUN. ¿ Se confirma la solidez administrativa y el cumplimiento financiero de los recursos. Oportunidades: ¿ Flexibilidad en los lineamientos para destinar hasta el 60% de los recursos a proyectos de incidencia complementaria o hasta el 100% en obras de incidencia directa, permitiendo alinear 2 Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para el ejercicio fiscal 2025 la inversión con las necesidades más apremiantes de Jalpa de Méndez. ¿ Ampliar por parte del municipio los rubros de inversión definidos en el catálogo de acciones de los Lineamientos, sobre todo en acciones que tengan que ver con los Servicios a la vivienda. ¿ Acceso a programas concurrentes o fondos adicionales de dependencias federales (como Bienestar) o estatales que puedan complementar las inversiones del FAISMUN, potenciando el alcance de los proyectos de infraestructura social. ¿ Disponibilidad de asistencia técnica y capacitación por parte de la Secretaría de Bienestar. ¿ Fomento de la participación social de las comunidades beneficiarias en el destino, aplicación y vigilancia de los recursos, lo cual no solo es un requisito normativo, sino una oportunidad para aumentar la transparencia, la rendición de cuentas y la apropiación social de las obras. Debilidades: ¿ Respecto a la distribución de personas según la con



Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	2. RESUMEN EJECUTIVO FAISMUN 2025.pdf	RESUMEN EJECUTIVO OBJETIVO GENERAL Evaluar el desempeño de las obras y acciones realizadas con re
Evaluación integral	1. INFORME FINAL FAISMUN 2025.pdf	INFORME FINAL FAIS
Anexos	3. ANEXO 1. FORMATO DE DIFUSIÓN.pdf	Formato de Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Términos de Referencia	TDR.pdf	Términos de Referencias



CP JAVIER RAMÍREZ MORALES
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL



LIC JOSÉ DEL CARMEN OLAN OLAN
PRESIDENTE MUNICIPAL



Resumen de la Evaluación

2

X

FORTAMUN

27 - TABASCO
10 - Jalpa de Méndez

FORTAMUN

Entidad Federativa

27 - TABASCO

Municipio

10 - Jalpa de Méndez

Programa Evaluado

FORTAMUN

Año de la Evaluación

2025

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

212,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Instituto de Administración Pública de Tabasco, A.C.

Coordinador de la Evaluación

Lic. Andri Josefina Montero López, Directora de Programación Municipal

Objetivos de la Evaluación

OBJETIVO GENERAL Realizar una evaluación específica del cumplimiento normativo en cuanto al uso de los recursos del FORTAMUN, para el ejercicio fiscal 2025, del municipio de Jalpa de Méndez.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS - Analizar el nivel de cumplimiento del municipio de Jalpa de Méndez con respecto a la normatividad vigente y aplicable al FORTAMUN. - Elaborar análisis FODA con base en los hallazgos encontrados y así orientar acciones concretas para una mejor gestión de los recursos del FORTAMUN.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

RESUMEN EJECUTIVO El presente informe contiene la Evaluación del Desempeño y la Gestión de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), asignados al Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, durante el Ejercicio Fiscal 2025.

El FORTAMUN, establecido en el Ramo 33, es el pilar que financia obligaciones esenciales como el pago de la nómina de seguridad pública, el mantenimiento de infraestructura básica y otros gastos administrativos indispensables para la prestación de servicios a la ciudadanía. Una gestión eficiente de este fondo es crucial para la estabilidad financiera y operativa del municipio, que enfrenta una demanda social significativa. Marco Jurídico de la Evaluación La realización de esta evaluación se basa en el mandato del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), que obliga a administrar todos los recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Además, se fundamenta en los artículos 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) 5y el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), que exigen la evaluación del desempeño con base en indicadores para verificar el cumplimiento de los objetivos. **OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN** Objetivo General Realizar una evaluación específica del cumplimiento normativo en cuanto al uso de los recursos del FORTAMUN, para el ejercicio fiscal 2025, del municipio de Jalpa de Méndez. Objetivos Específicos 1.

Analizar el nivel de cumplimiento del municipio de Jalpa de Méndez con respecto a la normatividad vigente y aplicable al FORTAMUN. 2. Elaborar un análisis FODA con base en los hallazgos encontrados y así orientar acciones concretas para una mejor gestión de los recursos del FORTAMUN.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y CUMPLIMIENTO Cumplimiento Normativo y Transparencia: ¿ Cumplimiento de Destino: El municipio de Jalpa de Méndez cumple con el destino del gasto establecido en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, al concentrar la mayor parte de los recursos en fortalecer la seguridad pública. 1 Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2025 ¿ Focalización en Seguridad: El municipio destinó el 83.3% de los recursos del FORTAMUN al programa E037 Seguridad y Protección Ciudadana, superando el porcentaje mínimo promovido por el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para seguridad (20%). ¿ Transparencia: El Ayuntamiento cumple con la normatividad de transparencia y rendición de cuentas, reportando la información en tiempo y forma en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y publicando los datos en su portal oficial de internet. Avance de Indicadores El municipio ha logrado niveles adecuados de cumplimiento en el reporte de indicadores del FORTAMUN (Programa I005) a través del SRFT16: ¿ Transferencia de Recursos: 100% de los recursos FORTAMUN recibidos 2. ¿ Índice en el Ejercicio de Recursos: 91.55% de los recursos ejercidos al periodo reportado.

RECOMENDACIONES De estrategia y de planeación ¿ Diversificar el destino de los recursos del FORTAMUN-DF cuidando en todo momento cumplir con los porcentajes mínimos de uso y destino de recursos para algún rubro en particular. ¿ Elaborar un banco de proyectos que permita contar con iniciativas que estando documentadas sean fáciles y factibles de apoyarse con recursos del FORTAMUN-DF. ¿ Elaborar un diagnóstico sobre la situación actual del municipio relacionado con los rubros en que se pueden utilizar los recursos del FORTAMUN-DF para de esta manera focalizar los recursos que se obtengan. De normatividad y de gestión interna ¿ Elaboración de Lineamientos a nivel municipal que permitan una mejor operación de los proy



Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	2. RESUMEN EJECUTIVO FORTAMUN-JALPA 2025.pdf	Resumen Ejecutivo
Evaluación integral	1. INFORME FINAL FORTAMUN Jalpa 2025.pdf	Informe Final
Anexos	3.- FORMATO DE DIFUSION DE LOS RESULTADOS.pdf	Forma de Difusión de los resultados de la Evaluación
Términos de Referencia	TDR.pdf	Términos de Referencias

CP JAVIER RAMÍREZ MORALES
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL



LIC JOSÉ DEL CARMEN OLAN OLAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

